

**Asesoría General de Gobierno**

---

**Educación** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Francisco Antonio Rivas Ruzo, DNI. N° 11.038.766, a los cargos de Profesor Titular de 4 hs. cátedra de Economía Política, en 5 Año, I Div.; 3 hs. cátedra de Derecho, en 4 Año, I Div.; 3 hs. cátedra de Derecho, en 4 Año, II Div.; y 2 hs. cátedra de Política Económica, en 4 Año, I Div., en la Escuela Secundaria Nº 52 «Banda de Varela», Dpto. Capital, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, por acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria, a partir del 01ENE18. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes -aportes - contribuciones), las que como Anexos I y II, forman parte del presente y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

---

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:30:48

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa